Carmen de Patagones, Abril de 2022

**VISTO**

La visita del Director Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, José Arteaga, y;

**CONSIDERANDO**

Que, en el marco de la visita realizada por el Director Ejecutivo de la CNRT a la comarca para tratar temas como la implementación de una solución para el sector de los transportistas, que actualmente no disponen de una planta fija de verificación técnica vehicular nacional con una oficina, debiéndose trasladar a la ciudad más cercana, en este caso Bahía Blanca, con los gastos que eso implica.

Que, en esa línea se planteó la necesidad de una planta fija de verificación técnica vehicular en Carmen de Patagones, ya que tal servicio se dispone solo dos veces por año en nuestro Partido, y en caso de que el vecino por diversas razones no pueda presentarse a realizar la verificación en ese momento se debe trasladar hasta Bahía Blanca y/o aguardar el regreso de la planta móvil.

Que, de igual modo otro de los temas tratados y dados a conocer fue la necesidad de un transporte de pasajeros entre la ciudad de Carmen de Patagones y Bahía San Blas, con una frecuencia de dos veces por semana.Mencionando que el servicio se encuentra suspendido hace aproximadamente dos años, dejando a los vecinos de la villa marítima en una situación de desventaja dado que se ven obligados a incurrir en gastos no previstos al tener que viajar en un vehículo propio y/o aquel que no disponga de movilidad recurrir a la buena predisposición de algún vecino que lo traslade hasta la ciudad cabecera. Sin dejar de mencionar que el camino que une Bahía San Blas y la ruta es de 70 km de ripio y no siempre se encuentra en condiciones óptimas de transitabilidad. Remarcando además que tales viajes obedecen a cuestiones de salud, estudio, trabajo, capacitación, entre otros visualizando así la apremiante necesidad de contar con tal servicio.

Que, los temas planteados son necesidades que ya han sido plasmadas mediante Proyectos por los distintos Bloque Políticos y posteriormente tratados en el Honorable Concejo Deliberante, sin prosperar solución alguna.

Que, no obstante ello, como integrantes de este honorable cuerpo en representación de los vecinos del Partido de Patagones y en la búsqueda de soluciones que mejoren su calidad de vida, enfatizamos nuevamente gestionar ante las autoridades pertinentes las medidas tendientes a la concreción de una planta de VTV fija y la restitución del servicio de pasajeros tramo Carmen de Patagones a Bahía San Blas.

**POR TODO ELLO, EL INTER BLOQUE FRENTE RENOVADOR - BLOQUE PJ FRENTE DE TODOS, ELEVA A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTEPROYECTO DE:**

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1°:**Gestionar desde este Honorable Cuerpo una audiencia ante el Ministro de Transporte De la Provincia de Aires, Jorge D’Onofrio, con motivo de iniciar las pertinentes gestiones para la instalación en Carmen de Patagones de una planta fija de Verificación Técnica Vehicular y la restitución del servicio de transporte de pasajeros entre la ciudad de Carmen de Patagones y la localidad de Bahía San Blas.--------------------------------------------------------

**ARTICULO 2°:** Remitir copia de la presente norma al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte,José Arteaga.------------------------------------

**ARTICULO 3º:** De forma.---------------------------------------

Para solo hacer el trámite de la VTV en Bahía Blanca, teníamos un costo inicial por encima de los 40 mil pesos, más varios días de hospedaje y comida, para hacer las capacitaciones y los exámenes psicofísicos", remarcó.

"Somos alrededor de 370 transportistas que nos encontramos en esta situación", informó, y agregó: "Lo que nosotros estamos pidiendo es una solución y esta no es la solución, solo que nos va ayudar a que nos den una prórroga o un tiempo para poder circular y poder trabajar tranquilos hasta que lo que nosotros pedimos se pueda hacer que es la planta de VTV nacional y una oficina acá".

Estamos en una situación complicada", insistió Collado, y expresó: "Hace 78 días que se instaló en el puesto caminero la Comisión Nacional Reguladora del Transporte (CNRT) y no hay tregua, nos paran a todos y todo es igual, tiene un costo de 40.000 pesos retirar el vehículo una vez que te lo secuestran y las multas, de acuerdo al rubro, pueden llegar a superar los 240.000 pesos".

Arteaga agregó que “el control y fiscalización se va a dar de determinada manera para garantizar la seguridad de los transportistas con el tiempo prudencial para que las situaciones administrativas o de verificación técnica puedan resolverse entre la jurisdicción provincial y nacional de la mejor posible para las comunidades locales de Viedma y Patagones”.